



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN EL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, SIENDO LAS **14:10 CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, LOS CC. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.**

**PUNTO NÚMERO 1.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, TENGA A BIEN INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	PRESENTE
TERCER REGIDOR	TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C. IVÁN FELIPE ATANACIO	PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESENTE





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**PUNTO NÚMERO 2.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA Y LOS 7 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y PROCEDE A **DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 14:13 CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.**

**PUNTO NÚMERO 3.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** Y PROCEDE CON LA LECTURA DEL MISMO.

**ORDEN DEL DÍA**

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE ALGUNOS TITULARES DE ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.
7. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL DE LOS TITULARES DE ÁREA QUE AÚN ESTAN PENDIENTES.





"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN, O SI DESEAN AGREGAR ALGÚN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA AGENDA PARA ESTA SESIÓN, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

#### **PUNTO NÚMERO 4.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS MISMAS Y SE APRUEBEN EN SUS TÉRMINOS, PUES EN ELLAS SE HAN REGISTRADO LOS ACUERDOS GENERADOS EN DICHAS SESIONES Y POR SER DE SU CONOCIMIENTO, TODA VEZ QUE SE LES HAN HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, LOS CUALES YA HAN SIDO ATENDIDOS.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.





**PUNTO NÚMERO 5.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE ALGUNOS TITULARES DE ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO.**

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO EDILICIO, EN LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA OCHO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EL CUERPO EDILICIO APROBÓ LA DESIGNACION DE ENCARGADOS DE DESPACHO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE COMO LO DISPONE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO *NINGUNA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL PODRÁ TENER UN ENCARGADO DE DESPACHO POR UN PLAZO*

*QUE EXCEDA DE SESENTA DÍAS NATURALES*; EN ESE ORDEN DE IDEAS RESULTA IMPORTANTE DEFINIR LA TITULARIDAD DE ESTAS ÁREAS A FIN DE EVITAR INCURRIR EN ALGUNA RESPONSABILIDAD.

DE IGUAL FORMA, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR, EL CUERPO EDILICIO APROBÓ LA PROMOCIÓN A DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, POR LO QUE RESULTA NECESARIO DEFINIR SI SU TITULAR CONTINUARÁ SIENDO LA MISMA PERSONA DESIGNADA COMO TITULAR O SI ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA DISTINTA.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA A AL PLENO QUE CONFORME A LA CUENTA QUE DA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PARA OCUPAR LAS TITULARIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS YA REFERIDAS ES LA SIGUIENTE:

ÁREA	TITULAR
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	FRANCISCO ROJAS BECERRIL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS	SANTOS GONZÁLEZ ALEJANDRO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

A CONTINUACIÓN SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS

UNA VEZ APROBADAS LAS DESIGNACIONES DE LOS TITULARES DE ÁREA YA REFERIDOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX SOLICITA SE LES PERMITA EL ACCESO A ESTE RECINTO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS.

A CONTINUACIÓN EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, PROCEDE A TOMARLES PROTESTA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128, FRACCIONES III, VII Y VIII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; LES PREGUNTO: ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y TODAS LAS LEYES Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO?  
-SÍ PROTESTAN.

SI ASI LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO SE LO RECONOZCA, SI NO, QUE SE LO DEMANDE.

A CONTINUACIÓN SE LES HACE ENTREGA DE SU NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE Y SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

#### **PUNTO NÚMERO 6.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.**





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CONFORME A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL 02 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EL CUERPO EDILICIO APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, EN LA CUAL SE ESTABLECIÓ COMO PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE HASTA EL 02 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL YA HA SIDO CUMPLIDO A LA FECHA, SIN EMBARGO SOLO UNA PERSONA SE HA REGISTRADO COMO ASPIRANTE A INTEGRAR ESTA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL.

POR ELLO LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO PARA QUE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR ESTA COMISIÓN MUNICIPAL, PUEDAN ENTREGAR SU DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, POR UN TÉRMINO ÚNICO DE QUINCE DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA AL PLENO QUE SE ENCUENTRAN EN USO DE LA VOZ, POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO YA EXPUESTO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO PARA SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS

### PUNTO NÚMERO 7.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL **INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL DE LOS TITULARES DE ÁREA QUE AÚN ESTAN PENDIENTES.**

EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: MEDIANTE OFICIO CORRESPONDIENTE, LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INFORMA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL ESTADO QUE GUARDA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO Y

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO CUENTA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EN LA NORMA INSTITUCIONAL "DIRIGIR LAS ACCIONES DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL AMBITO MUNICIPAL" DEBIDAMENTE EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS CUENTA CON CONSTANCIA EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA RED CONOCER EN EL ESTANDAR DE COMPETENCIA EC0908.01 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL DE ACUERDO AL RIESGO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA AL PLENO QUE POR CUANTO HACE AL COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, TODA VEZ QUE A LA FECHA NO REUNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 81 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PUES ES NECESARIA LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL MISMA QUE A LA FECHA NO SE TIENE ACREDITADA, POR CONSECUENCIA, EXISTE LA NECESIDAD DE DESIGNAR UN ENCARGADO DE DESPACHO EN LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS A EFECTO DE EVITAR CONTRAVENIR A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PUES DICHO ORDENAMIENTO ES CLARO AL ESTABLECER QUE: *VENCIDO EL PLAZO PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL, LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMARÁ AL CABILDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DICHA CERTIFICACIÓN LABORAL PARA QUE, EN SU CASO, EL AYUNTAMIENTO TOMA LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES RESPECTO DE AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO HUBIESEN CUMPLIDO.*

PARA LO ANTERIOR PROPONE QUE SEA EL LIC. LUIS FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ, QUIEN ES MIEMBRO ACTIVO DE ESA CORPORACIÓN Y PUEDE ESTAR AL FRENTE DEL ÁREA HASTA EN TANTO SE DESIGNA A SU TITULAR.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA AL CUERPO EDILICIO QUE, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN EN USO DE LA VOZ, POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO, LOS MIEMBROS DEL CABILDO SOLICITAN QUE SE REALICE LA PRECISIÓN QUE DICHA SUSTITUCIÓN SE DEBE EXCLUSIVAMENTE A QUE QUIEN SE ENCONTRABA COMO TITULAR NO REUNIÓ CON LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EXIGIDA POR LA LEY DE LA MATERIA Y A EFECTO DE NO INCURRIR EN RESPONSABILIDAD ES QUE SE PROPONE SU SUSTITUCIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EN SEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS

UNA VEZ APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX SOLICITA SE LE PERMITA EL ACCESO A ESTE RECINTO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO.

A CONTINUACIÓN EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, PROCEDE A TOMARLE PROTESTA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128, FRACCIONES III, VII Y VIII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 32 Y 81 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; LES PREGUNTO: ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y TODAS LAS LEYES Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO?

-SÍ PROTESTA.

SI ASÍ LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO SE LO RECONOZCA, SI NO, QUE SE LO DEMANDE.

A CONTINUACIÓN SE LE HACE ENTREGA DE SU NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE Y SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

### **PUNTO NÚMERO 8.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO **ASUNTOS GENERALES**, TENIENDO LOS SIGUIENTES:

- A) EN USO DE LA VOZ EL TERCER REGIDOR, HACE REFERENCIA A QUE EL RECURSO APROBADO PARA ALUMBRADO PÚBLICO, SOLO HA SIDO





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

UTILIZADO PARA MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE REFERENCIA A QUE HA ESTADO HACIENDO GESTIONES PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE NOS AYUDEN A ATENDER TEMAS COMO MANTENIMIENTO A CARRETERAS, PERO HASTA EL MOMENTO NO SE HA OBTENIDO ÉXITO, POR ELLO SOLO VAMOS A REHABILITAR LAS LÁMPARAS QUE SE TIENEN POR EL MOMENTO. TAMBIEN SE TIENE APROBADO PARA LA COMPRA DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS (FORTAMUN) LAS CUALES SE ESPERA ENTREGAR EL 27 DE SEPTIEMBRE.

DE IGUAL FORMA SOLICITA INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL RENDIDO POR LA TESORERÍA Y SINDICATURA MUNICIPAL.

B) EN USO DE LA VOZ LA CUARTA REGIDORA SOLICITA REPORTE DE LOS TÍTULOS Y CÉDULA PROFESIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

C) EL QUINTO REGIDOR, SOLICITA QUE SE SOLICITE AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE COORDINE AL ENCARGADO DE ROTOS, QUE REHABILITE LAS RAZONES SOCIALES DE LAS ESCUELAS, INFORMANDO A LA QUINTA REGIDURÍA SOBRE ESA PROGRAMACIÓN.

TAMBIEN SOLICITA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES EN PROBOSQUE PARA LA OBTENCIÓN DE ÁRBOLES PARA LA JORNADA DE REFORESTACIÓN.

D) EN USO DE LA VOZ EL PRIMER REGIDOR REFIERE QUE EN LA ESCUELA SECUNDARIA XICOHTENCATL DE SANTA MARÍA NATIVITAS, SOLICITAN BOTES DE PINTURA Y PREGUNTA SI HAY PRESUPUESTO.

TAMBIEN ABORDA EL TEMA DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS, CONSIDERA QUE HAY QUE PRESENTAR UN PLAN DE MANTENIMIENTO PARA CARRETERAS.

DE IGUAL FORMA, SOLICITA QUE CUANDO EXISTAN REUNIONES DE TRABAJO EN MATERIA DE MOVILIDAD SE LE CONVOQUE PARA QUE ESTÉ PRESENTE.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

**PUNTO NÚMERO 9.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE, UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS **16:25 DIECISEIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS**, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR CLAUSURADA LA **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027.**

  
**LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL**  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
**LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ**  
PRIMER REGIDOR

  
**LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**  
SEGUNDA REGIDORA

  
**C. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS**  
TERCER REGIDOR

  
**LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ**  
CUARTA REGIDORA

  
**LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ**  
QUINTO REGIDOR

  
**C. IVÁN FELIPE ATANACIO**  
SEXTO REGIDOR

  
**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
SÉPTIMA REGIDORA

**DOY FE**

  
**LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

